

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE TALLER EN HERRAMIENTAS NARRATIVAS

---

### PROYECTO “Formación y Fortalecimiento de una Red de Fundaciones Comunitarias en Costa Rica”

---

#### 1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) es una asociación sin fines de lucro, de carácter privado que tiene como misión potenciar alianzas y la gestión de recursos para la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano.

La ACRXS cuenta con un programa de economía verde y azul cuyo objetivo es disminuir la pérdida de biodiversidad marina y terrestre promoviendo medios de vida sostenibles y potenciando colaboraciones entre las comunidades locales y los sectores productivo, privado y gubernamental.

El proyecto “Formación y Fortalecimiento de una Red de Fundaciones Comunitarias en Costa Rica”, financiado por la Fundación C.S. Mott y administrado por la ACRXS (<https://costaricaporsiempre.org/programa-economia-verde-azul/fundaciones-comunitarias/>), tiene como objetivo el fortalecimiento organizacional de fundaciones comunitarias en Costa Rica en los ejes de sostenibilidad financiera, recaudación de fondos, comunicación y posicionamiento, por medio del uso de herramientas tecnológicas, intercambios de experiencias y fortalecimiento e instalación de capacidades. Su fin es potenciar a las fundaciones comunitarias como un mecanismo financiero para el desarrollo sostenible que considere las necesidades locales y genera alianzas con actores de instituciones públicas, consejos locales, sector privado, redes regionales, entre otros, para recaudar fondos y asignar recursos a las necesidades de sus territorios.

En su componente de fortalecimiento de capacidades, el proyecto busca brindar a siete organizaciones, así como a una futura red conformada por ellas, del conocimiento aplicado en temáticas consensuadas con las organizaciones mediante la metodología de talleres de trabajo, que les permitan adquirir las destrezas estratégicas para su crecimiento y sostenibilidad.

#### 2. ALCANCE

##### **Objetivo General**

Capacitar a representantes de siete fundaciones comunitarias, miembros del movimiento en Costa Rica, en herramientas narrativas (*storytelling*) para la recaudación de fondos y presentación de resultados.

##### **Objetivos específicos**

- *Potenciar habilidades narrativas:* Fortalecer las habilidades de narración efectiva entre los representantes de las fundaciones comunitarias, con el propósito de identificar y desarrollar relatos auténticos e inspiradores que destaquen su labor con las comunidades locales, impulsando así una recaudación de fondos más efectiva.
- *Optimizar competencias de presentación:* Mejorar de manera práctica las habilidades en presentaciones orales y visuales, mediante la aplicación de técnicas y buenas prácticas destinadas a compartir historias de manera persuasiva, tanto en entornos presenciales como digitales.
- *Explorar modelos o estrategias de seguimiento:* Mostrar estrategias efectivas de seguimiento y cultivación de relaciones, con el objetivo de mantener una conexión continua con donantes y otros actores relevantes para las organizaciones miembros de la red, fortaleciendo así las relaciones y el compromiso a largo plazo.

### **Aspectos logísticos.**

Esta contratación tiene como alcance la realización de un taller presencial en la ciudad de San José, el 29 de febrero del 2024, de 8:00am a 4:00pm. Se prevé la necesidad de agendar entre 3-5 reuniones de planificación previa.

Al efectuarse la contratación, la persona proponente que tenga interés en brindar sus servicios profesionales para esta consultoría deberá presentar un plan de trabajo con la metodología y contenidos para la realización del taller.

Este plan debe contar con el enfoque y marco metodológico que se seguirá, así como detallar las actividades a realizar, recursos necesarios para su ejecución y agenda de trabajo de la actividad a desarrollarse, en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Cabe recalcar que la persona consultora trabajará con sus propios medios (materiales de oficina, teléfono, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera).

### **3. CONSIDERACIONES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN**

La persona consultora deberá adoptar dentro de su programa o lineamientos de trabajo las siguientes consideraciones.

- Considerar la estructura organizativa, experiencia y contexto de las Fundaciones Comunitarias.
- Trabajar de manera coordinada con el Oficial de Proyecto de ACRXS y con representantes asignados por las Fundaciones Comunitarias, para brindar un taller atinente a las necesidades y expectativas de los participantes.
- Asumir los costos de materiales necesarios para el taller.
- Como parte del sistema de mejora establecido dentro de ACRXS el adjudicatario de este proyecto y su equipo será sometido a una evaluación de calidad. Dicha evaluación será tomada en cuenta para futuras evaluaciones de propuestas de dicha organización o consultor independiente.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

El proponente deberá cumplir con los siguientes productos:

**1. Plan de trabajo:** Debe contener la propuesta metodológica y contenidos del taller. Entre los contenidos deben impartirse:

- a) Herramientas narrativas y de comunicación para la recaudación de fondos y presentación de resultados.
- b) Ejercicio práctico de los participantes para la recaudación y presentación de resultados.

Plazo para entrega del producto 1: lunes 12 de febrero 2024.

**2. Implementación del taller de "storytelling":** Impartir el taller de forma presencial a las fundaciones comunitarias, con la aplicación de la metodología y contenidos descritos en el plan de trabajo, y considerando los objetivos planteados. Deberá entregar a los participantes y a la ACRXS el material escrito utilizado durante la actividad.

Fecha del taller: 29 de febrero 2024.

**3. Informe de sistematización:** Posterior a la realización del taller, se deberá presentar un informe de sistematización con resultados y recomendaciones.

Plazo para entrega producto 2: viernes 8 de marzo 2024.

#### 4. PERFIL DEL OFERENTE

La persona proponente deberá contar con las siguientes características:

- Profesional con grado mínimo de Bachiller universitario.
- Tener experiencia comprobada, de al menos tres años, en materia de innovación social, comunicación, storytelling, moderación de procesos participativos, preferiblemente para organizaciones sin fines de lucro.
- Residir en Costa Rica y contar con disponibilidad para trabajar en San José.
- Hablar español y poseer una excelente redacción y ortografía.
- Contar con alguna plataforma de comunicación remota (Teams, Zoom) WhatsApp o cualquier otra que facilite la comunicación virtual.
- Ser proactiva y dinámica, respetuosa y de buen trato, organizada para acogerse a un plan y cronograma de trabajo, y capaz de manejar correctamente los tiempos durante el taller.
- Deberá estar debidamente inscrita en el Ministerio de Hacienda, la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con póliza de riesgos del trabajo.
- Deberá de contar con disponibilidad para mantener reuniones de coordinación con el Oficial de Proyecto de la Asociación Costa Rica por Siempre.

## **NOTAS:**

El perfil profesional deberá ser consolidado de acuerdo con el formato del **Anexo A**.

## **5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS**

### **5.1. Facilidades**

La persona adjudicataria trabajará con sus propios medios (materiales de oficina, materiales para talleres, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera). La ACRXS brindará el espacio físico y alimentación para el desarrollo del taller.

### **5.2. Revisión y aprobación de productos**

La ACRXS será responsables de revisar los informes, reportes y documentos requeridos en el Contrato por Servicios Profesionales y se reservan el derecho de aprobación de estos para lo cual se tendrá un plazo de 10 días hábiles luego de recibidos los productos.

### **5.3. Duración del Contrato**

Este proceso deberá ser ejecutado y completado en **máximo 2 meses**.

### **5.4. Monto referencial**

El monto referencial para el desarrollo del presente contrato es de USD\$1.600 (IVA incluido). El 50 % del monto se desembolsará contra la entrega del plan de trabajo, y el 50 % restante se desembolsará una vez realizado el taller y aprobado el informe de sistematización respectivo.

### **5.5. Propuesta técnica-metodológica**

Se deberá adjuntar una propuesta técnica-metodológica es una descripción detallada de la metodología que usará para alcanzar el objetivo y los contenidos a impartir, junto a una agenda de actividades del taller. Además, deberá mencionar de manera sucinta las razones por las que considera que la metodología propuesta es la más apropiada.

### **5.6. Presupuesto de ejecución**

El presupuesto se deberá presentar adjunto a la propuesta técnica metodológica bajo los formatos del **Anexo B**. Las propuestas que excedan el presupuesto referencial señalado en estos Términos de Referencia quedarán descalificadas.

### **5.7. Confidencialidad**

Toda la información obtenida por la empresa, así como sus informes y los documentos que produzcan, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial y no deberá divulgarse sin autorización expresa y por escrito a la Asociación Costa Rica por Siempre.

### **5.8. Límite para entrega de ofertas**

Serán admisibles las ofertas que cumplan con lo especificado en estos Términos de Referencia. Deberán enviarse al correo [laguilar@costaricaporsiempre.org](mailto:laguilar@costaricaporsiempre.org) a más tardar **el**

**30 de enero del 2024 a las 16:00 horas**, hora Costa Rica. Se debe especificar en el “asunto” del mensaje, la siguiente leyenda: “Oferta – Productos de Comunicación Fundaciones Comunitarias”.

#### ***5.9. Requerimientos previos a la firma del contrato***

Previo a la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá facilitar la siguiente información: Portafolio de productos ejecutados por la organización o empresa que sean similares a los solicitados en estos Términos de Referencia, personería jurídica vigente, certificación de estado “al día” en la CCSS, certificación de vigencia de póliza de riesgos del trabajo, formulario de datos del contratista (<https://costaricaporsiempre.org/transparencia/proveedores/>) y formulario de conflicto de interés (<https://workdrive.zohoexternal.com/writer/open/e222a4fcde4dc52be43d386badd9350f95d9b?authId=%7B%22linkId%22%3A%22495uoNCILJ1-Lh9U3%22%7D>).